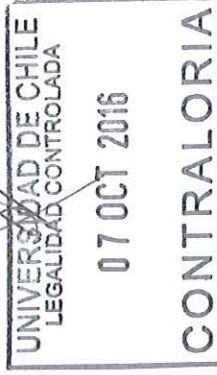


AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
EULABOR, S. L.

RESOLUCION LT N° 033/2016



Santiago, septiembre 12 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Ex. N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 46357 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Anillo ACT 1401 "Drosophila Ring in Developmental Adaptations to Nutritional Stress (DRIDANS)" dirigido por el Dr. Alvaro Glavic Maurer, es necesario adquirir dos unidades del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody, producido por la firma Eulabor, S. L. de España; para desarrollo de experimentos de inmuno-precipitación de cromatina.
3. Que los reactivos químicos serán utilizados por el Sr. Matias Medina en el laboratorio del Dr. José Luis Gómez Skarmeta en la Universidad Pablo Olavide, Sevilla, España, durante una pasantía de investigación que realizará en dicho lugar.
4. Que el Sr. Matias Medina es integrante posdoctoral del Proyecto Anillo ACT 1401 y ha sido comisionado por el director de proyecto para perfeccionarse en técnicas de epigenética en el laboratorio del Dr. Gómez Skarmeta.
5. Que el Dr. Gómez Skarmeta es especialista en epigenética y ofreció recibir al Sr. Medina en su laboratorio en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, para enseñarle la técnica y desarrollar diversos experimentos comprometidos por el Proyecto ACT 1401.
6. Que los reactivos deben estar a disposición de los investigadores en España, por lo tanto, se hace más conveniente adquirirlos en dicho país para evitar efectos perjudiciales para el producto al llevarlos desde Chile y evitando además, mayores costos de adquisición y traslado.
7. Que explorado el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mercadopublico.cl, se ha podido determinar que no existe en Chile un representante de la firma Eulabor, S. L. de España o proveedor nacional del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody con las características del que produce la firma española.



8. Que dada la urgencia de los investigadores por contar con el reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody, se estima que abrir un proceso de licitación pública podría poner en riesgo el objeto y la continuidad del proyecto de investigación.
9. Que el Proyecto Anillo ACT 1401 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de 2 unidades del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody producido por la firma Eulabor, S.L de España.
10. Que por las razones expuestas y por las características especiales de la compra, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7, letra K del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

ADQUISICIÓN DE DOS UNIDADES DEL REACTIVO QUÍMICO ANTI HISTONE – H3 ANTIBODY, PRODUCIDO POR LA FIRMA EULABOR, S. L. DE ESPAÑA.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la adquisición de dos unidades del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody, producido por la firma Eulabor, S. L. de España, para desarrollo de experimentos de inmuno-precipitación de cromatina.

Productos Requeridos:

Dos unidades del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody, producido por la firma Eulabor, S. L. de España

c) Monto de la Compra:

El monto de la compra es de € 1.122,50 (un mil ciento veintidos, 50/100 euros), más gastos de transferencia bancaria.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es el Profesor Alvaro Glavic Maurer, director del Proyecto Anillo ACT 1401.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

Por razones de buen servicio este acto administrativo surtirá efecto a contar de la fecha de la presente resolución, sin necesidad de esperar su total tramitación.

k) Datos del Proveedor:

Nombre: Eulabor, S.L.

Dirección: Torneo Parque Empresarial, C/Geología 99, 4105 Sevilla, España.

2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 7, letra K del Reglamento de Compras Públicas con la firma Eulabor, S.L. de España, para adquirir dos unidades del reactivo químico Anti Histone – H3 Antibody, producido por la firma Eulabor, S. L. de España, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo a la firma Eulabor, S.L. de España, por la suma de € 1.122,50 (un mil ciento veintidós, 50/100 euros), más gastos de transferencia bancaria
4. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
5. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. VÍCTOR MANRIQUEZ CASTRO
Vicedecano (S)


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano


ROBERTO CAMBOA AGUILAR
Director Económico y Administrativo



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:	28 de Junio de 2016		
Solicitado por:	Proyectos Investigación	En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de	
compras públicas y/o,	Alvaro Alberto Glavic Maurer	Anexo N°	87390
Laboratorio	Biología del Desarrollo		
Correo Electrónico:	alglavic@uchile.cl		
mediante la vía de	solicito se efectue la adquisición		
de lo siguiente:	7 Compra directa extranjero	a través del portal www.mercadopublico.cl,	

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

1 unidad de Anti-Histone - H3 Antibody K 27 100 ug, 1 unidadde Anti Histone -H3 Antibody K4 50 ug

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor	
En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia	Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

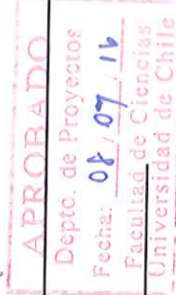
Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesidades correspondientes a los objetivos del Proyecto Anillo ACT 1401

Fuente de Financiamiento

Proyecto Anillo ACT 1401

Juan Carlos Hidalgo	Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer
Nombre y Firma	Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria	Jefe de Unidad y/o Director de Proyecto



Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP	dd/mm/aa		
N° de Solicitud	N° Resolución MP-	ID: 5434-	-
Nombre y firma Director Económico	CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias	Nombre y firma Vicedecano	

Señor
Víctor Cifuentes Guzmán
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

**Solicito autorizar compra directa en el extranjero por compra de anticuerpos
Abcam anti histona H3 K27 (Cod. AB602) y K4 (Cod. AB8580)**

Estos reactivos es indispensable para experimentos de inmunoprecipitación de cromatina. Este trabajo, fundamental para el desarrollo del proyecto ACT1401, están siendo desarrollado por el postdoctoral del proyecto, Sr. Matias Medina, en el laboratorio de nuestro colaborador, Dr. José-Luis Gómez-Skarmeta en la Universidad Pablo Olavide, Sevilla, España.

El Dr. Gómez-Skarmeta es especialista en epigenética y ofreció gentilmente recibir al Sr. Medina para aprender y desarrollar los experimentos comprometidos en el proyecto DRIDANS ACT1401. Sin nosotros poseer la experiencia en estas técnicas, la posibilidad de realizar dichos experimentos en un laboratorio con vasta experiencia es una posibilidad que no podemos despreciar. Los reactivos por tanto debían estar a disposición en España y la compra de los mismos en Chile para luego ser enviados a España tendría efectos perjudiciales para el reactivo mismo y su costo sería muchísimo superior.

Solicito dar prioridad a esta compra , ya que es necesaria para cumplir los objetivos del proyecto durante el periodo de estadía del Sr. Medina, de lo contrario se pone en riesgo la finalidad de la estadía y continuidad del proyecto.

Esperando una favorable acogida se despide atentamente,

Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer
Director

Proyecto Anillo ACT 1401



V² D²

Prof. Víctor Cifuentes

Decano



EULABOR, S.L.
EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO
Torneo Parque Empresarial
C/ Geología, 99 - NIF: B91034439
41015 - Sevilla



Tel/s. 954 443 443 - 954 475 616
Fax: 954 475 179
http: www.eulabor.com - info@eulabor.com

FACTURA N° Factura 360971 Fecha 16- 6-2016

FORMA DE PAGO: Transferenc.30 días Ley 15/10
VENCIMIENTO: 16-07-16
CÓDIGO IBAN: ES0501822212640208573709

010021 PA
UNIVERSIDAD DE CHILE "FAC. DE CIENCIAS"
PROYECTO ANILLO ACT1401
LAS PALMERAS
ÑUÑO A-SANTIAGO
3425 CHILE
60.910.000-1

Código	Descripción del artículo	Cantidad	Precio	% Dto.	% IVA	Importe
--------	--------------------------	----------	--------	--------	-------	---------

AB6002	Albarán: 362841 16- 6-2016 Pedido:					
AB8880	ANTI HISTONE - H3 ANTIBODY (K27) 100 ug "ABCAM"	1	561.25			561.25
	ANTI HISTONE - H3 ANTIBODY (K4) 50 ug "ABCAM"	1	561.25			561.25

Oficina Contable:
Órgano Gestor:
Unidad Tramitadora:
Órgano Proponente:

Base Imponible	Portes	% IVA	Importe I.V.A.
1.122.50	0.00		
Total Euros Factura			1.122,50 €

Inscrita en el R.M. de Sevilla, Tomo 3046, Folio 217, Hoja SE-40083, Inscripción 1ª, NIF B-91034439

Santiago, Septiembre 12 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 33/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016.

Monto: € 1.122,50

Proyecto ANILLO ACT 1401

Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

